



Comunicado

El Círculo de Empresarios advierte de que la restricción de la RIC pone en juego la recuperación económica

- **Los empresarios piden un instrumento fiscal menos restrictivo y alertan de la pérdida de inversiones**



- **El Círculo respalda la iniciativa del PP de forzar un cambio en la RIC y pide unidad de criterios para evitar inseguridad jurídica**

El Círculo de Empresarios de Gran Canaria respalda íntegramente la iniciativa impulsada esta semana por el PP en el Parlamento regional para forzar un cambio en la Reserva de inversiones (RIC) y superar la parálisis inversora producida por las limitaciones impuestas por el Ministerio de Hacienda a la hora de considerar cuáles son los beneficios aptos para realizar las dotaciones a la reserva.

El Círculo tras una reunión extraordinaria defiende la proposición no de ley en la que se solicita que se



presuma que todos los beneficios sean considerados en su integridad aptos para la dotación a la RIC. El Círculo matiza que se consideren en su integridad siempre que la empresa mantenga empleo.

Los empresarios alertan de la fuga de inversión fuera de Canarias y advierten de que la interpretación restrictiva llevada a cabo por Hacienda está poniendo en juego la recuperación económica. El Círculo pide una unidad de criterios a todas las fuerzas políticas para evitar cualquier enmienda que distorsione el objeto de la RIC y aliente la inseguridad jurídica.

El Círculo de Empresarios considera que la degradación a la que ha sometido el Ministerio de Hacienda la Reserva para Inversiones (RIC) tendrá una elevada factura en términos de reinversión y empleo e instan al Estado para su urgente reforma, ya que será una vía para impulsar la recuperación.



Las limitaciones de la Agencia Tributaria a la dotación de la RIC ahuyenta fondos para la inversión en Canarias. Un montante que recauda el Estado a través del Impuesto sobre Sociedades, por lo que quien acaba perdiendo es toda la sociedad canaria.

Los empresarios rechazan la interpretación errónea de los inspectores del fisco, que no están aceptando como válidos para la dotación de la RIC los beneficios atípicos, es decir, los que no se han obtenido a través de la actividad propia de las empresas como por ejemplo el rendimiento de cuentas bancarias o el derivado de la venta de propiedades. Un extremo que el Círculo rechaza de plano.

Los empresarios insisten en que Hacienda se equivoca al tomar la RIC como un privilegio para los empresarios; y debería interpretarlo como un beneficio que puede ayudar



a la recuperación económica del Archipiélago. Para el Círculo la Reserva es un instrumento para fortalecer a las empresas canarias y desde ese punto de vista es un beneficio estructural debiéndose permitir su dotación sobre todos los beneficios, sean estos los propios de la actividad económica o sean de naturaleza atípica y siempre que se reinviertan en nuestra tierra.

La RIC obliga a reinvertir los beneficios en Canarias, por lo que no se está hablando de coger los beneficios y llevarlos fuera del Archipiélago. Los empresarios canarios recuerdan que donde primero quieren invertir es en las Islas y vuelven a lamentar que el Gobierno regional no haya sabido explicar lo suficiente al Estado el verdadero sentido de la RIC, que en ningún caso es una herramienta para hacer ricos a los empresarios.

El Círculo sostiene que la última



modificación de la RIC (de enero de 2008) estranguló este importantísimo incentivo tributario. Muestra de ello es que muchos empresarios ya no dotan RIC ante la grave inseguridad jurídica a la que se enfrentan, no siendo el mejor marco de reinversión en las Islas. Todo lo contrario, muchos empresarios hastiados por Hacienda optan por no pleitear y prefieren pagar impuestos y como consecuencia no estar obligados a reinvertir los beneficios en Canarias.